

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
8	D. José Antonio López Puertas	95
9	D. José Manuel Correa Cirugoda	94
10	D. Angel Luis Linares Martínez	93
11	D. Francisco Algibe Yeti	91
12	D. Vicente Ulloa García	90

*CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal del concurso-oposición al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda por la que se da a conocer el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1971, páginas 8590 y 8591, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de opositores donde dice: «Número 4. don Augusto Robles Ruiz»; debe decir: «Número 4 don Augusto Robles Reina».

Donde dice: «Número 51. don Venancio Vida Carriller»; debe decir: «Número 51. don Venancio Vidal Camillera».

Donde dice: «Número 62. don Luis Carrera Diez»; debe decir: «Número 62. don Luis Carreras Diez».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres de La Coruña por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo de obra, vacantes en la plantilla del personal operario en esta Dependencia con residencia en La Coruña.*

En virtud de autorización concedida por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a esta Segunda Jefatura Regional de Transportes, se convoca por la presente Resolución un concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo de obra, vacantes en la plantilla del personal operario de esta Dependencia, con residencia en La Coruña.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento general de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por el Decreto de 16 de julio de 1959.

Las bases que regirán en este concurso-oposición son las siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- Estar en posesión del título de Bachiller Elemental.
- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cumplido los dieciocho años y haber hecho el Servicio Social las mujeres.

2.ª En este concurso-oposición se exigirá al aspirante poseer los conocimientos siguientes:

- Redacción sencilla de oficios o correspondencia.
- Escritura a máquina, al dictado, con limpieza y corrección, alcanzando un mínimo de 200 pulsaciones por minuto.
- Cálculos aritméticos elementales asentados en libros-registro de contabilidad y operaciones de aritmética difícil.
- Manejo de máquinas de calcular corrientes.

3.ª Durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitando mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres en La Coruña.

Dichas instancias deberán ir reintegradas con póliza de tres pesetas y se presentarán en el Registro de la citada Jefatura o se remitirán a la misma por correo certificado, y en ellas

se hará constar obligatoriamente, en escrito de puño y letra del interesado, profesión u oficio y número del documento nacional de identidad. Asimismo hará constar cuantos datos, antecedentes y méritos pueda alegar el interesado para la plaza solicitada, debiendo acompañar a la solicitud los certificados o títulos que acrediten estos méritos.

4.ª Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal calificador y la relación de los admitidos y excluidos. Si los interesados considerasen infundada la exclusión o impugnabile el Tribunal, podrán recurrir, en el plazo de quince días, ante esta Jefatura, a contar desde el día siguiente a la publicación. El recurso se considerará desestimado si transcurriese otros quince días sin caer resolución sobre el mismo.

Esta Segunda Jefatura publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de esta Dependencia (calle Wenceslao Fernández-Florez, número 1, 2.ª) el día, hora y lugar en que se hayan de presentar los concursantes ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se haya presentado a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

5.ª A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados por orden de puntuación y méritos, comenzando seguidamente el período de prueba que determina el artículo 28 del citado Reglamento, cuya duración será de un mes y durante el cual percibirán las retribuciones correspondientes a su categoría.

Dichos concursantes deberán presentar, dentro del citado período de prueba, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, que son los siguientes:

- Certificado médico oficial.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Justificante de haber cumplido el Servicio Social.
- Certificado de situación familiar.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de los citados documentos en el plazo concedido producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad que el concursante haya podido adquirir por falsedad en la instancia.

6.ª En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de este Ministerio, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
La Coruña, 24 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Antonio Iribarren Negro.—3.194-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 11 de mayo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don César de la Riva, don José Blecuá Teijeiro, don Alberto Navarro González y doña Pilar Palomo Vázquez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y Profesora agregada de Madrid la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Damaso Alonso y Fernández de las Redondas.

Vocales suplentes: Don José María Castro Calvo, don Emilio Orozco Díaz, don Eugenio de Bustos Tovar y don Antonio Roldán Pérez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, Granada, Salamanca y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal dignan acordado, en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se transcribe relacion definitiva de aspirantes admitidos para cubrir 35 plazas de Inspectores técnicos de Trabajo mediante oposicion, convocada por Orden de 14 de enero de 1971.*

Fuero, Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril pasado la resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a que hacía mención el apartado 4, base II, de la Orden ministerial de 14 de enero de 1971, que convocó oposiciones para cubrir 35 plazas de Inspectores técnicos de Trabajo, y no habiéndose producido reclamación.

Esta Subsecretaria ha acordado, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se relaciona:

Número	Apellidos y nombre
1	Abad Rubio, José Luis.
2	Abasolo Gallardo, Octavio.
3	Agapito Serrano, María Cristina de.
4	Agua Pérez, David del.
5	Aguiar Canosa, Alberto.
6	Aguiar Santos, Francisco.
7	Aiba Anselmo, Pascual.
8	Aiberos Buján, Jesús.
9	Alcalde Dura, Jaime.
10	Alcaraz García de la Borrera, Feladoro.
11	Alcázar Marcos, Fernando.
12	Alvarez Castellanos, José Manuel.
13	Alvarez Diezguiz, Ubaldo.
14	Alvarez Martínez, Eduardo.
15	Aler Casas, Luis.
16	Amorós Herrero, Manuel.
17	Andrés Blasco, Benjamín.
18	Andrés Rodríguez, Juan Antonio.
19	Arriaga Navarro, Pascual.
20	Artacho García, Eusebio.
21	Artiga Rubio, Jerón.
22	Avancini Ondoyima, Julio.
23	Avila Martín, María Cristina.
24	Barrero García, María Jesús.
25	Barrientos Lema, Carlos.
26	Bañeyro Calaburga, José Oaúnán.
27	Bañóndez Muñoz, Acacardo.
28	Biel Rivera, José Ángel.
29	Borrego Borrego, Francisco Javier.
30	Borrego García, José.
31	Bouillon Torres, Manuel.
32	Briónes González, María del Carmen.
33	Calzada Calvo, Angel.
34	Calzas Ceva, Julián.
35	Campos Reina, Juan.
36	Cano Capdevila, Juan.
37	Carbonell de Masy, Enrique.
38	Carrion Prieto, Juan.
39	Casado Carrasco, Luis.
40	Cerro Fernández, Manuel del.
41	Claros Halcón, Andrés.
42	Cobo Gálvez, Pablo.
43	Colomer Orquin, Juan J.
44	Colubi Colubi, Carlos Manuel.
45	Comesaña Roig, Concepción.
46	Corral Mabiby, Manuel del.
47	Corro Rodríguez, Luis Mateo del.
48	Cos Tejada, Eduardo.
49	Couto Cid, María Milagros.
50	Cue González, José.
51	Cuevas Gallegos, José.
52	Chato Rodríguez, Manuel.
53	Deinas Rico, Pedro Manuel.
54	Delgado Pinto, Emilio Vicente.
55	Delgado Sanz, María Gloria.
56	Díaz Medina, Carlos.
57	Diego Abarca, Benjamín Marino.

Número	Apellidos y nombre
58	Díez-Causseco Fuentes, Eduardo.
59	Divar Rodríguez, José Arturo.
60	Domenech de Aspe, Carlos.
61	Dominguez Rosa, Gabriel.
62	Echevarría y Ruiz, José Ramón.
63	Eguíluz Lázaro, José Luis.
64	Espino Sánchez, Manuel.
65	Estrada-Nora y Boado, Matias.
66	Fajardo Camacho, Juan Antonio.
67	Falceto Gasco, Manuel.
68	Fernandez Corredera, Miguel.
69	Fernandez Fernandez, José Luis.
70	Fernandez Piórez, Gregorio.
71	Fernandez Lage, Juan Jesús.
72	Fernandez-Luna Jiménez, Eduardo.
73	Fernandez Millan-Sánchez, Isidro.
74	Fernandez Pardo, Antonio.
75	Fernandez Perdidó, Luis Fernando.
76	Fernandez Urdambia, María Paz.
77	Fernandez de la Vega Sanz, Jesús.
78	Fidalgo Pardo, Manuel.
79	Figueroa Dortego, Pablo.
80	Fito Uribe, Rafael.
81	Fiz Bueno, José Antonio.
82	Font Biacco, Carlos María.
83	Francisco Blanco, Andrés de.
84	Frias Tamero, Agustín de.
85	Fuentes Doblado, Juan Manuel.
86	Fuentes Lopez, José Luis.
87	Galera Rastrojo, Miguel.
88	Gallejo Barrero, Mariano.
89	García Andrés, Santiago.
90	García-Conde y Llano, José Abelardo.
91	García-Conde y Llano, Rodrigo.
92	García Gomez, Joaquín.
93	García Iban, Adolfo.
94	García Martínez, Emilio.
95	García Nubet, Jorge.
96	García Piqueras, Manuel.
97	García Sánchez, Ricardo.
98	García Tártaga, Emilio.
99	García Tobío, Eide.
100	García Varela, Francisco.
101	García-Vilobrada Quintanilla, Jesús.
102	Garciano Rojas, Jaime.
103	Gil Blasquez, Rafael.
104	Gil Gonzalez, Angel Luis.
105	Gil Monca, Vicente.
106	Giner Abarca, Pedro Francisco.
107	Gomez Echevarría, Genaro.
108	Gomez Lobato, Manuel.
109	Gomez Mendizabal, Juan Ignacio.
110	Gómez Rubiera e Ibañez, Luis Fernando.
111	Gonzalez Campollo, Javier María.
112	Gonzalez Ferrari, Antonio.
113	González González, Juan José.
114	Gonzalez Gutiérrez, Francisco.
115	González-Haba Guisado, José Ignacio.
116	Gonzalez Martin-Millanes, Julián.
117	González Moure, José Luis.
118	Guedeja-Marrón de Onís, César Augusto.
119	Guerro Martín, Cristóbal.
120	Gutiérrez Martínez, José María.
121	Heras Roigán, Francisco de las.
122	Hermoso Martínez, Carlos.
123	Hernández Caso, Camilo.
124	Hernandez Guillén, Rafael.
125	Herrera Guillén, Victor M.
126	Hucso Marquez, Manuel Jesús.
127	Iglesias García de Vicuña, Luis Carlos.
128	Ibarri Junquera, Fernando.
129	Ilade López, Manuel.
130	Infantes del Valle, Ruperto.
131	Jareño Lopez, Antonio Damian.
132	Juanico Landeira, Miguel.
133	Justo Vazquez, Jorge Miguel de.
134	Latorre Oñuedo, Antonio.
135	Leal López, Juan Antonio.
136	Lomas Torres, Tomás.
137	López Aparcero, Antonio.
138	López Ferrera, José María.
139	López Fuster, José Antonio.
140	López de Haro Pérez, Fernando.
141	López Lorente, Rafael.
142	López Lema, Hilario.
143	López Otero, Pedro.
144	López Pastor, Francisco José.
145	López Pérez, Manuel.
146	Lopez de la Rica, María Dolores.
147	Lopez Sánchez, Felipe Pablo.
148	Luengo Sánchez, Miguel Angel.
149	Luque Infantes, Antonio.
150	Mación Pérez, Francisco Javier.